

CAE RED DE LAVADORES DE ACTIVOS Y CONTRABANDISTAS QUE OPERABA EN COLOMBIA, EE.UU. Y CHINA

6 de marzo de 2017 | 11:34 AM | Bogotá

En la operación Imperio fueron detenidas 19 personas.

En esta operación contra el lavado de activos y el contrabando fueron capturadas 19 personas en dos allanamientos realizados en diferentes ciudades del país. Entre los detenidos se encuentran varios funcionarios de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian) y de la Policía Fiscal y Aduanera, que servían -al parecer- como facilitadores de las operaciones ilegales de esta organización.

El trabajo conjunto en desarrollo de la Operación Imperio I, entre la Fiscalía General de la Nación, la Agencia del Inspector de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales (Itrc), entidad adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público; la Policía Fiscal y Aduanera (Polfa), y el apoyo de la Agencia de Inmigración y Aduanas de los Estados Unidos (ICE); permitió dismantelar la red de contrabandistas.

Esta organización tenía como uno de sus principales métodos el contrabando de textiles, configurando operaciones ilegales de lavado en aproximadamente \$130 mil millones.

Según la investigación, la red creaba empresas fachada en Colombia y posteriormente hacía procesos de importación ilegítimos con proveedores de Estados Unidos y de China ficticios.

Igualmente, utilizaba de forma irregular el Tratado de Libre Comercio de los Estados Unidos y cambiaba las certificaciones del origen de la mercancía. Se estableció que aunque esta inicialmente provenía de China, le hacían el cambio de etiqueta y marcaje para hacerla pasar por mercancía de Estados Unidos, con ello se generaban beneficios arancelarios.

Otros sistemas utilizados eran el 40/60, y 50/50 es decir, donde el 40 por ciento de la mercancía que llegaba al contenedor era legal y el 60 no cumplía con los requisitos. Precisamente era ahí donde al parecer intervenían los funcionarios de la Dian flexibilizando los controles para permitir el ingreso de la mercancía sin revisión.

La investigación se llevó a cabo en Bogotá y, los detenidos serán imputados por los delitos de concierto para delinquir agravado, contrabando, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, cohecho propio, cohecho por dar u ofrecer y favorecimiento al contrabando.

En las últimas horas fueron legalizadas las capturas y las imputaciones se realizarán esta tarde en los juzgados de Paloquemao.